



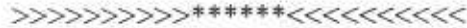
Legislatura Municipal

APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 327
SERIE DE 2002-2003

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

“**PARA RATIFICAR LA RESOLUCIÓN NÚMERO 003 SERIE 2002-2003 DEL PUERTO DE PONCE DEL 19 DE FEBRERO DE 2003 Y APROBAR EL PRESUPUESTO FUNCIONAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL PUERTO A REGIR DURANTE EL AÑO FISCAL 2003-2004 POR LA CANTIDAD PROYECTADA DE \$2,178,000.00; Y PARA OTROS FINES”**



POR CUANTO: La Administración del Puerto de Ponce ha sometido un Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos a regir durante el Año Fiscal 2003-2004,

POR CUANTO: La Administración del Puerto refiere el Presupuesto Proyectado a la consideración de esta Legislatura Municipal para su consideración y aprobación,

POR CUANTO: La Legislatura Municipal de Ponce recibió de parte de los funcionarios representativos del Puerto de Ponce y discutió con estos toda la información que justifica las operaciones presupuestarias para la operación del Puerto durante el Año Fiscal 2003-2004,

POR TANTO: REVUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCIÓN PRIMERA: Basados en los anteriores Por Cuantos, se ratifica y aprueba, en toda su medida y extensión, el Presupuesto de Ingresos y Egresos por la suma de **DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOLARES (\$2,178,000.00)** para las operaciones del Puerto de Ponce durante el Año Fiscal 2003-2004, el cual se incorpora y se hace formar parte de esta Resolución y se ratifica la Resolución del Puerto Número 003, Serie 2002-2003 del 19 de febrero de 2003.

Sanc

SECCIÓN SEGUNDA: Esta Resolución tendrá vigencia inmediata luego de su aprobación.

SECCIÓN TERCERA: Enviar copia de esta Resolución al Comisionado de Asuntos Municipales, a la Junta Administrativa del Puerto, al Secretario de Estado; y a los Departamentos de Presupuesto y Finanzas Municipales.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 11 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2003.



GUILBERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL


LUIS A (WITO) MORALES
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 12 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2003 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 13 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2003.


RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE


DCS/dar

Revisado por: DR 

CERTIFICACIÓN

**YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA
LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

CERTIFICO: Que la presente Resolución Núm. 327, Serie de 2002-2003, "PARA RATIFICAR LA RESOLUCIÓN 003, SERIE 2002-2003 DEL PUERTO DE PONCE DEL 19 DE FEBRERO DE 2003 Y APROBAR EL PRESUPUESTO FUNCIONAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL PUERTO A REGIR DURANTE EL AÑO FISCAL 2003-2004 POR LA CANTIDAD PROYECTADA DE DOS MILLONES, CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DÓLARES (\$2,178,000.00); Y PARA OTROS FINES", fue aprobada por la Legislatura Municipal en la Continuación de la Sesión Ordinaria del día miércoles, 11 de junio de 2003 y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

<p>Hon. Enrique Amy Hon. Carlos Báez Hon. Ruth García Hon. René Garrastazú Hon. Nilda González Hon. Freddie Martínez Hon. María C. Martínez</p>	<p>Hon. Luis A. (Wito) Morales Hon. Pedro Pacheco Hon. Elioscar Pérez Hon. Simona Santiago Hon. Santos Silva Hon. Daisy Silvagnoli Hon. Waldemar Vélez</p>
<p>Hon. Enrique Vicéns</p>	

Ausentes Excusados:

Hon. Juan H. Cintrón

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el día miércoles, 11 de junio de 2003, debidamente certificada al Alcalde el día jueves, 12 de junio de 2003, y éste la firmó el día viernes, 13 de junio de 2003.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Continuación de la Sesión Ordinaria en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día viernes, 13 de junio de 2003.


GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
 SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

